

Valga por ello Quarto Quinto Año de 1735 =

El Jantador de dho Braval y Componer el del Canas de dho
dos del mes de Agosto hasta el día Veinte y nueve de Noviembre de
representar en cuyas zedulas constan los Venios de la parte que
permanen las porciones que componen dho parte Izquierda. Vista =
Acuerdo de Don Felipe adho Regente de comunas los dho ochenta y
siete A. y medio en virtud de dho Decreto Conel qual y justificación
dho Sr. D. Juan Matheos Lugo como tal comisario Tomado
Varon por el Contador y acompañado de dhas zedulas y Venios de
passara dha cantidad adho Regente en las cuentas que dhen de su

Cargos =

En este Ayuntamiento se ha visto una zedula despachada y
firmada por el Sr. D. Juan Soler Segura Jurado y Comisario del
Braval de la vulgaría el día Siete de octubre de dho presente año
en cuya virtud pago el Regente de comunas Veinte y tres Reales
a Alonso Lario Maestro de Albanil por el gasto que se ofrecio de
materiales y manos, en componer la casita del Puerto de la Aurora
de dho Braval y componer la pared que en dha zedula se expresa
por la Izquierda Vista con el Venio puesto en ella de dho Alonso Lario =
Acuerdo que dho Veinte y tres A. se Don Felipe adho Regente de
munas en virtud de dho Decreto Conel qual y justificación de dho
Señor Comisario aqui acompaña dha zedula y Venio Tomado
Varon por el Contador se pasara dha cantidad adho Regente en las que

quinto y sexto de dha cas que dhen de dha Casca =

de dho

Al Sr. Pedro Joseph de Oñez Mula Ocho que se acuerda en

